

# Tabla de Valoración

Código Denominación

**187 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro**

## Procedencia (Unidad Productora)

| Organismo  | Unidad   | Fecha inicial | Fecha final |
|--|--|---------------|-------------|
| Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico                                      | Dirección General de Industria, Energía y Minas  | 2000          | 2004        |
| Delegación Provincial de la C <sup>2</sup> Empleo y Desarrollo Tecnológico         | Servicio de Industria, Energía y Minas   | 2003          | 2004        |
| Agencia Andaluza de la Energía (AAE). C <sup>2</sup> Innovación, Ciencia y Empresa | Dirección de Promoción y Desarrollo (dep. Gestión de incentivos y actuaciones energéticas) | 2004          | 2008        |

## Normativa específica aplicable

| Tipo       | Rango        | Disposición   | Fecha aprobación | Fecha publicación | Boletín | Nº  | Corrección errores | Nº |
|------------|--------------|---|------------------|-------------------|---------|-----|--------------------|----|
| Específica | Ley          | Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental  | 18/05/1994       | 31/05/1994        | BOJA    | 79  |                    |    |
| Específica | Real Decreto | Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica                                   | 01/12/2000       | 27/12/2000        | BOE     | 310 |                    |    |
| Específica | Decreto      | Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental   | 19/12/1995       | 11/01/1996        | BOJA    | 3   |                    |    |
| Específica | Decreto      | Decreto 23/2001, de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas a favor del medio ambiente que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía   | 13/02/2001       | 17/02/2001        | BOJA    | 20  |                    |    |
| Específica | Decreto      | Decreto 24/2001, de 13 de febrero, por el que se establece el marco regulador de las ayudas de finalidad regional y en favor de las PYMES que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía  | 13/02/2001       | 17/02/2001        | BOJA    | 20  |                    |    |
| Específica | Orden        | Orden de 31 de julio de 2003 que regula la concesión de incentivos para actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el período 2003-2006. | 31/07/2003       | 19/08/2003        | BOJA    | 158 |                    |    |
| Específica | Orden        | Orden de 22 de junio de 2005 por la que se delegan competencias en materia de energía a la AAE  | 22/06/2005       | 08/07/2005        | BOJA    | 132 |                    |    |

Código Denominación

**187 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro**

|            |            |  |            |            |      |     |
|------------|------------|--|------------|------------|------|-----|
| Específica | Orden      | Orden de 14 de julio de 2006 por la que se modifica la de 22 de junio de 2005, por la que se delegan competencias para otorgar subvenciones en materia de energía a la Agencia Andaluza de la Energía  | 14/07/2006 | 26/07/2006 | BOJA | 143 |
| Específica | Resolución | Resolución de la Secretaria General Técnica, de 29 de julio de 2006, por la que se dispone la publicación del Convenio para la encomienda de gestión a la Agencia Andaluza de la Energía para actuaciones de fomento energético de Andalucía | 29/07/2005 | 22/08/2005 | BOJA | 163 |
| Específica | Orden      | Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se modifica la de 22 de junio de 2005, por la que se delegan competencias para otorgar subvenciones en materia de energía a la Agencia Andaluza de la Energía                                   | 15/11/2007 | 12/12/2007 | BOJA | 243 |
| Específica | Resolución | Resolución de la Agencia Andaluza de la Energía, de 10 de enero de 2008, por la que se regularizan ficheros automatizados de carácter personal gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía.  | 10/01/2008 | 24/01/2008 | BOJA | 17  |

**Régimen de acceso**

Acceso limitado por contener datos personales no especialmente protegidos por el art. 7 de la LO 15/1999, con las salvedades contenidas en el art. 15.3 de la Ley 19/2013, los arts. 2.4 y 9 del Reglamento de la LOPD y el art. 57 de la LPHE.

**Documentos que integran cada unidad documental**

| Documentos  | Tradición documental | Observaciones  |
|---|----------------------|--|
| EXPEDIENTES INICIADOS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL CON RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN   |                      |  |
| Solicitud, adjuntando:  | Original             | Del interesado a la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico  |
| - Acreditación de la personalidad: certificación acreditativa de la condición de alcalde/sa o presidente de la entidad local (en su caso), DNI/NIF/CIF, estatutos, escritura de constitución, DNI de representantes o apoderados (empresas o entidades) | Fotocopia            |  |
| - Declaración responsable de otras ayudas y de no haber recaído sobre la entidad solicitante, resolución administrativa o judicial firme de reintegro   | Original             | Aunque esta declaración es la única que se requiere en la Orden, también se suelen adjuntar declaración responsable de estar al corriente con obligaciones fiscales con Comunidad Autónoma, Seguridad Social y Agencia Tributaria, así como que no es deudora de la misma por ningún otro ingreso de Derecho Público; y que no tiene pendiente ingresar reintegros de subvenciones o ayudas derivados de resoluciones administrativas o judiciales firmes. |

Código Denominación

**187 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro**

|   |                |   |
|---|----------------|---|
| - Proyecto de construcción o instalación  | Original       |   |
| - Diagnóstico energético realizado por empresa especializada  | Original       | En proyectos de ahorro energético, modernización de instalaciones o de implementación de energías renovables.   |
| - Declaración de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación Ambiental, según proceda   | Original       |   |
| - Compromiso de aceptación de las instalaciones de suministro eléctrico para su mantenimiento una vez realizadas las mismas por parte de la empresa distribuidora   | Original       |   |
| Informe con propuesta de subvención   | Original       | De la Delegación Prov. a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico   |
| Acuerdo de la Comisión de Valoración  | Original       | De la Comisión de Valoración  |
| Notificación de acuerdo de la Comisión con acuse de recibo  | Original       | Al interesado. En algunos expedientes se remite al interesado el Acuerdo de la Comisión, previo a la Propuesta de Resolución, para que devuelva uno firmado.  |
| Propuesta de Resolución   | Original       | Del Secretario General de la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov. de la C <sup>a</sup> Empleo y Desarrollo Tecnológico   |
| Notificación de la propuesta  | Original       | Al interesado   |
| Propuesta de documento contable de Autorización de la Disposición (propuesta AD)  | Copia          |   |
| Documento contable de Autorización de la Disposición (AD)   | Copia          |   |
| Resolución de concesión   | Original       | De la Delegación Prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación Prov C <sup>a</sup> Empleo y Desarrollo Tecnológico   |
| Notificación de la Resolución   | Original       | Al beneficiario   |
| Aceptación de la Resolución   | Original       | Del beneficiario  |
| Certificado de Dirección de Obra  | Original       | Realizado por un técnico  |
| Justificación de los gastos realizados  |                | El beneficiario puede solicitar el aplazamiento de la justificación que debe ser valorada por un técnico de la AAE que emitirá el informe preceptivo para concesión de prórroga. El Director de la AAE resolverá modificando la resolución inicial. |
| - Facturas justificativas y extracto mov. Cuenta  | Original/Copia | Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 31/07/2003   |
| - Aval bancario constituido en la Caja Gral. de Depósitos de la Junta de Andalucía  | Copia          | Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 31/07/2003   |
| - Recibo compulsado de haber pagado impuesto de actividades económicas  | Fotocopia      | Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 31/07/2003   |
| - Declaración responsable de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales | Original       | Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 31/07/2003   |
| - Certificado Hacienda Autonómica.  | Original       | Específicos en la resolución no incluidos en la orden de 31/07/2003   |

Código Denominación

**187 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro**

|   |           |  |
|---|-----------|--|
| - Declaración responsable por la que se acredite que sobre el beneficiario no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro  | Original  |  |
| - Certificado de entidad bancaria indicando cuenta corriente para que se ingrese subvención   | Original  |  |
| - Certificado Agencia Tributaria  | Original  |  |
| - Certificado situación de cotización   | Original  |  |
| Informe Técnico tras inspección de obra que certifica ejecución del 100% del presupuesto del proyecto   | Original  | Realizado por Técnico y con VºBº del Director de la AAE  |
| Informe técnico y administrativo para pago  | Original  | Realizado por Técnico de la AAE  |
| EXPEDIENTES INICIADOS EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL   |           |  |
| Solicitud adjuntando:   |           | Del interesado a la Delegación prov. de la Consejería de Trabajo e Industria / Delegación prov. de la Consejería Empleo y Desarrollo Tecnológico   |
| - Acreditación de la personalidad: certificación acreditativa de la condición de alcalde/sa o presidente de la entidad local (en su caso), DNI/NIF/CIF, estatutos, escritura de constitución, DNI de representantes o apoderados (empresas o entidades) | Fotocopia |  |
| - Declaración responsable de otras ayudas y de no haber recaído sobre la entidad solicitante, resolución administrativa o judicial firme de reintegro   | Original  | Aunque esta declaración es la única que se requiere en la Orden, también se suelen adjuntar declaración responsable de estar al corriente con obligaciones fiscales con Comunidad Autónoma, Seguridad Social y Agencia Tributaria, así como que no es deudora de la misma por ningún otro ingreso de Derecho Público; y que no tiene pendiente ingresar reintegros de subvenciones o ayudas derivados de resoluciones administrativas o judiciales firmes. |
| - Proyecto de construcción o instalación.   | Original  |  |
| - Diagnóstico energético realizado por empresa especializada  | Original  |  |
| - Declaración de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación Ambiental, según proceda   | Original  |  |
| - Compromiso de aceptación de las instalaciones de suministro eléctrico para su mantenimiento una vez realizadas las mismas por parte de la empresa distribuidora   | Original  |  |
| Informe para resolución de expediente   | Original  | Realizado por un técnico de la AAE   |
| Propuesta de Resolución   | Original  | Del Director de Administración y Recursos de la AAE  |
| Notificación de la propuesta  | Original  | al interesado  |
| Resolución de concesión   | Original  | Del Director de la AAE   |
| Notificación de la Resolución   | Original  | Al beneficiario  |
| Aceptación de la Resolución   | Original  | Del beneficiario   |
| Certificado de Dirección de obra  | Original  | Realizado por un técnico   |
| Justificación de los gastos realizados:   |           |  |

Código Denominación

**187 Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro**

|   |                         |  |
|---|-------------------------|--|
| - Facturas justificativas compulsadas y extracto mov. Cuenta  | Original/Copia          | Específicos en la resolución no incluidos en la orden 31/07/2003 |
| - Aval bancario constituido en la Caja Gral. de Depósitos de la Junta de Andalucía  | Fotocopia               | Específicos en la resolución no incluidos en la orden 31/07/2003 |
| - Recibo compulsado de haber pagado impuesto de actividades económicas  | Fotocopia               | Específicos en la resolución no incluidos en la orden 31/07/2003 |
| - Declaración responsable de otras ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales                                 | Original                | Específicos en la resolución no incluidos en la orden 31/07/2003 |
| - Certificado Hacienda Autonómica.  | Original                | Específicos en la resolución no incluidos en la orden 31/07/2003 |
| - Declaración responsable por la que se acredite que sobre el beneficiario no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro  | Original                |  |
| - Certificado de entidad bancaria indicando cuenta corriente para que se ingrese subvención   | Original                |  |
| - Certificado Agencia Tributaria  | Original                |  |
| - Certificado situación de cotización   | Original                |  |
| Informe Técnico tras inspección de obra que certifica ejecución del 100% del presupuesto del proyecto   | Original                | Realizado por Técnico y con VºBº del Director de la AAE          |
| Informe técnico y administrativo para pago  | Original                | Realizado por Técnico de la AAE                                  |
| EXPEDIENTES EN SERVICIOS CENTRALES  |                         |  |
| Solicitud adjuntando:   | Copia/Original Multiple | Se reimite desde la Delegación Provincial                        |
| - Acreditación de la personalidad - Declaración responsable de otras ayudas   |                         |  |
| - Proyecto de construcción o instalación - Diagnóstico energético realizado por empresa especializada - Declaración de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación ambiental, según proceda |                         |  |
| - Compromiso de aceptación de las instalaciones de suministro eléctrico para su mantenimiento una vez realizadas las mismas por parte de la empresa distribuidora                                   |                         |  |
| Informe-propuesta de resolución de la subvención  | Copia/Original Multiple | Se remite a la Delegación Provincial                             |

**Series relacionadas**

| Tipo de relación | Nombre                                       | Organismo  | Unidad Administrativa                                    |
|------------------|--|--|--|
| Subordinada      | Actas de la Comisión de Valoración           | Agencia Andaluza de la Energía                                       | Secretaría de la Dirección General                       |
| Subordinada      | Actas de la Comisión de Valoración           | Cª Innovación, Ciencia y Empresa / Cª Economía, Innovación y Ciencia | Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético |
| Subordinada      | Actas de la Comisión de Valoración           | Cª Empleo y Desarrollo Tecnológico                                   | Dirección General de Industria, Energía y Minas          |
| Subordinada      | Expedientes contables de gastos              | Consejería de Innovación y Ciencia                                   | Intervención Delegada                                    |
| Subordinada      | Expedientes contables de gastos              | Delegación prov. Cª Empleo y Desarrollo Tecnológico                  |  |
| Subordinada      | Expedientes de fiscalización de subvenciones | Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda    | Intervenciones Provinciales                              |

Código Denominación

**187** Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro

|             |   |  |   |
|-------------|---|--|---|
| Subordinada | Expedientes de gastos   | Agencia Andaluza de la Energía   | Dirección de Administración y Recursos (dep. Económico-Financiero) / Secretaría General (dep. Económico-Financiero) |
| Subordinada | Expedientes de subvenciones a las inversiones en mejora de la eficiencia energética y aprovechamiento centralizado de energías renovables | Delegación provincial de la C <sup>a</sup> Empleo y Desarrollo Tecnológico | Servicio de Industria, Energía y Minas  |

**Plazos de permanencia y transferencia**

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Al Archivo Central                | A los 3 años de efectuado el pago.         |
| Al Archivo Intermedio / Histórico | La muestra resultante, tras la eliminación |

**Resolución**

Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Esta eliminación se efectuará en el Archivo Central a los 15 años de efectuado el pago. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se conservará una muestra consistente 1 expediente por provincia y año.